



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2022-00266-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Liliana Betancur Salazar
Demandado: Carlos Arturo Toro Garcés

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por la demandante contra el **auto** proferido el 04 de agosto de 2023 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, de conformidad con el numeral 4º del artículo 65 del C.P.L. y de la S.S., que denegó el decreto de una prueba dentro del trámite de un incidente de nulidad.

Recurso que fue repartido a esta Colegiatura el 18/08/2023 y remitido al Despacho que presido el 13/09/2023.

Las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: [2022-00266-01](https://www.cjcc.gov.co/portal/seguridad-informacion/2022-00266-01)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bbcf03da66636896afbe60f3e50aff43eb64f70fb26934d9893731a5c76c6c7**

Documento generado en 02/10/2023 07:33:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>